

Tercera Reunión

Guatemala 25 de marzo de 1957

ESTUDIO COMPARATIVO DEL ESTADO DE LAS ESTADISTICAS
DEMOGRAFICAS EN CENTROAMERICA

Preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas

Ref: Resolución 27 (SC.2)

1. Este estudio ha sido preparado en cumplimiento de la Resolución [27(SC.2)] del Subcomité de Coordinación Estadística del Comité de Cooperación Económica de la Comisión Económica para América Latina, ^{1/} en su Segunda Reunión, celebrada en San José, Costa Rica, de mayo 14 a 19 de 1956. Está basado en las manifestaciones de los Directores Generales de Estadística y Censos relativas a las actividades en el campo de las estadísticas demográficas en cada uno de los cinco países afectados, ^{2/} suplementadas por otras informaciones oficiales en el archivo de la Oficina de Estadística. Constituye el primer paso de un programa de primera prioridad para el trabajo de 1956/57 que abarca, entre otros asuntos, la coordinación de las estadísticas demográficas.

1/ El Subcomité fué establecido por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, en su Primera Reunión en San Salvador, en octubre de 1955 (Resolución 3), para tratar el problema de la coordinación en todos los campos de la estadística.

2/ Estas manifestaciones se exponen en los documentos SC.2/III/DT/8, 9, 10, 11 y 14, preparados, respectivamente, por Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

3/ Este estudio

- Este estudio está dividido en tres partes principales. La Parte A trata de los censos de población, la Parte B discute la metodología de las estadísticas vitales, y la Parte C la disponibilidad y el grado de precisión de las estadísticas demográficas.

I. El Salvador y Costa Rica

II. La metodología de las estadísticas vitales

III. La disponibilidad y el grado de precisión de las estadísticas demográficas

I. El Salvador y Costa Rica

II. La metodología de las estadísticas vitales

III. La disponibilidad y el grado de precisión de las estadísticas demográficas

PARTE A

PARTE A

LOS CENSOS DE POBLACION DE LOS PAISES DE CENTROAMERICA

I. Número y periodicidad de los censos de población

3. La determinación del número de los censos de población nacional levantados en los países centroamericanos se dificulta en cierto grado debido a las dudas que existen con respecto al estado oficial o a la confianza que puede tenerse en los métodos y resultados de algunos de los censos.

4. Honduras, por ejemplo, con una serie larga de censos quinquenales, constituye un caso especial, puesto que existen escasos datos con respecto a la metodología observada en la planeación y ejecución de tales censos. Además, documentos nacionales recientes no hacen referencia al censo de Honduras de 1916, aunque se sabe que se publicaron los resultados.^{3/}

5. El Salvador ofrece otro ejemplo de la dificultad para determinar el número exacto de los censos de población en los países centroamericanos. Su censo de 1950 se considera oficialmente como su "segundo" censo de la población nacional.^{4/} Sin embargo, existen pruebas de haberse levantado dos censos nacionales con anterioridad, uno en 1901 y otro en 1930.^{5/}

6. Haciendo caso omiso de las dudas mencionadas, se ha compilado el Cuadro 1, en el que se muestran para cada país centroamericano todos los años durante los cuales se levantaron censos oficiales, juntos con la población total y la tasa de incremento anual.

^{3/} Dirección General de Estadística. Censo General de Población. Tipografía Nacional. Tegucigalpa, 1919. 763 págs.

^{4/} Dirección General de Estadística y Censos. Segundo Censo de Población, Junio 13 de 1950. San Salvador, C.A., 1954. 621 págs.

^{5/} Dirección General de Estadística. Boletín de la Dirección General de Estadística de la República de El Salvador. Vol.1, No.1, San Salvador, 1902; y Población de la República de El Salvador, Censo de 1.º de Mayo de 1930. San Salvador, Taller Nacional de Grabados, 1942. 512 págs.

Cuadro 1

Centroamérica: Población total de los países centroamericanos según cada uno de los censos oficiales, y tasa de incremento anual.

País	Año del Censo	Población total	Tasa de Incremento anual (%)
Costa Rica <u>a/</u>	1864	121.499	
	1883	181.073	2,20
	1892	241.205	3,30
	1927	471.524	1,90
	1950	800.875	2,32
El Salvador <u>b/</u>	1901	1.006.848	
	1930	1.434.361	1,22
	1950	1.855.917	1,30
Guatemala <u>c/</u>	1880	1.224.402	
	1893	1.364.678	0,84
	1921	2.004.900	1,36
	1940	3.283.207	2,67
	1950	2.790.868	- 1,63
Honduras <u>d/</u>	1881	307.289	
	1887	331.917	1,30
	1901	543.841	3,59
	1905	500.136	- 2,07
	1910	553.446	2,06
	1916	605.997	1,52
	1926	700.811	1,46
	1930	854.184	5,80
	1935	962.000	2,41
	1940	1.107.859	2,86
	1945	1.200.542	1,63
1950	1.368.605	2,66	
Nicaragua <u>e/</u>	1867	257.000	
	1906	505.377	1,75
	1920	638.118	1,68
	1940	835.686	1,36
	1950	1.057.023	2,37

a/ Dirección General de Estadística y Censos. Censo de la Población de Costa Rica. (22 de mayo de 1950, San José, 1953. P. 13.

b/ United Nations. Demographic Yearbook, 1955. Table 4.

c/ United Nations. Department of Economic and Social Affairs, Population Branch. Methods of appraisal of Quality of Basic Data for Population Estimates. New York, 1955. P. 10.

d/ Ibid. P. 65.

e/ Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina. Subcomité de Coordinación Estadística. Métodos, definiciones y conceptos sobre las estadísticas demográficas censales de Nicaragua. SC.2/III/DT/7. 10 de octubre de 1956, P.3.

7. El cuadro 1 indica que se han levantado treinta censos de población en los cinco países centroamericanos desde 1821, cuando se proclamó su independencia. A excepción de la serie casi completa de censos quinquenales en Honduras, no hubo periodicidad en los censos de los otros cuatro países centroamericanos antes de 1930. De hecho, sus censos previos fueron tomados en años irregulares: 1864, 1883, 1892 y 1927 en Costa Rica; 1901 en El Salvador; 1880, 1893 y 1921 en Guatemala; 1867, 1906 y 1920 en Nicaragua.

8. Durante el período 1930-1950 se revela una clara tendencia hacia una periodicidad decenal, debido al hecho de que, de los cinco países centroamericanos, dos levantaron censos de la población nacional en 1930, tres en 1940, y los cinco en 1950 como parte del programa internacional. Hay que esperar que al ponerse en práctica el programa para 1960, se confirmará que la periodicidad de los censos en cada uno de los países centroamericanos se haya establecido firmemente.

II. Evaluación de los datos de los censos de población de los países centroamericanos

9. Los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales se preocupan en grado cada vez mayor no sólo del establecimiento de series regulares de censos de población, bien planeados y levantados en forma eficiente, sino también en la evaluación de la precisión de sus resultados. En lo que se refiere a los países centroamericanos, se han llevado a cabo en años recientes cierto número de estudios acerca de la calidad de sus datos censales.

10. Es un hecho generalmente reconocido que los censos de población de 1950 de la mayoría de los países centroamericanos fueron preparados y levantados en forma cuidadosa. Resalta un progreso notable en el levantamiento de censos, si se compara con los métodos y procedimientos empleados en ocasiones anteriores. Sin embargo, las Oficinas de Estadística de los países centroamericanos admiten que ningún censo de población puede ser preciso en un ciento por ciento, y han efectuado estudios /destinados

destinados a evaluar la precisión de sus censos de población. A continuación se dan los datos referentes al grado de discrepancia excedente o faltante en los totales de los censos recientes de población referentes a tres de los cinco países centroamericanos.

Cuadro 2

Centroamérica: Calidad del recuento en determinados censos

País	Año del Censo	Población	Discrepancia		% de la población
			Excedente (+)	faltante (-)	
Costa Rica	1950	793.997 <u>a/</u>	- 6.878 <u>a/</u>		0,87
Guatemala	1940	3.283.209 <u>b/</u>	+ 900.000		27,4
Honduras	1950	1.368.605 <u>c/</u>	- 136.800		10,0

a/ Dirección General de Estadística y Censos. Censo de la Población de Costa Rica. (22 de mayo de 1950). San José, 1953. Págs. 2 y 3.

b/ Boletín - Dirección General de Estadística. Nos. 24 - 25. Guatemala, Abril-Junio 1950, P. 3.

c/ United Nations, Demographic Yearbook, 1955. Table 4.

11. Tales estudios debieran hacerse extensivos a la medición de la exactitud de los totales de población obtenidos en censos anteriores y también para evaluar la calidad de las distribuciones censales más importantes, tales como población por sexo y por edades.

12. Una evaluación aproximada de la exactitud de cada censo puede lograrse mediante el estudio de la consistencia de los totales censales correspondientes a censos sucesivos. El principio básico que debe tenerse presente en la comparación de los resultados de dos o más censos sucesivos es el que los cambios en la población normalmente ocurren en forma ordenada. En otras palabras, en ausencia de acontecimientos inusitados, la tasa de aumento para todo el país puede esperarse / que cambie

que cambie únicamente en forma gradual durante períodos intercensales y que siga una tendencia bastante constante. Cuando no se observa tal forma ordenada, deben explicarse las desviaciones en términos de acontecimientos conocidos, tales como restricciones a la inmigración, una guerra, hambre u otros acontecimientos similares. Desviaciones de la norma que no puedan explicarse en esa forma, constituyen la advertencia de un posible error.

13. Las limitaciones del presente documento no permiten presentar aquí el análisis de las estructuras de edades de los censos de población de los demás países centroamericanos. Sin embargo, como un ejemplo, damos a continuación las tasas de supervivencia de grupos de 5 años, derivados para Honduras de los censos de 1940 y 1950.^{6/}

Cuadro 3
 Honduras: Tasas de supervivencia de grupos de 5 años computados de datos censales

Grupos de 5 años		Censos de Población de Honduras 1940-1950	
Edad al comienzo del decenio	Edad al final del decenio.	Varones	Mujeres
0-4	10-14	0.966	0.918
5-9	15-19	1.016	1.034
10-14	20-24	0.973	1.078
15-19	25-29	0.923	0.958
20-24	30-34	0.912	0.835
25-29	35-39	1.050	0.984
30-34	40-44	1.000	1.020
35-39	45-49	0.977	0.977
40-44	50-54	0.933	1.046
45-49	55-59	0.985	1.031
50-54	60-64	1.115	1.147
55-59	65-69	0.870	0.910
60-64	70-74	0.660	0.755
65-69	75-79	-	-
70-74	80-84	0.718	0.797 a/
75 y más	85 y más	-	-

a/ Tasa de los números de 75 años y más en 1950 y de los de 64 años y más en 1940.

6/ United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Population Branch. Methods of Appraisal of Quality of Basic Data for Population Estimates. New York, 1955. P. 47.

14. El análisis de las cifras dadas en el Cuadro 3 revela que, en cuatro grupos correspondientes a los varones y en seis grupos correspondientes a las mujeres, las tasas de supervivencia se encuentran por encima de la unidad. Surge la cuestión de si la inmigración, durante esa década, de personas de esos grupos particulares de sexo y edad, pudo haber producido ese resultado. De hecho, una investigación más minuciosa demuestra que la explicación de esa tasa inusitada consiste en que los datos para el censo de 1950 fueron ajustados en cuanto a una discrepancia faltante, mientras que las cifras para 1940 no sufrieron tal ajuste. (Una discusión más detallada con respecto a la disponibilidad y calidad de las estadísticas demográficas en Centroamérica se encontrará en la parte C del presente estudio).

III. Perspectivas para el crecimiento de la población y los censos futuros en los países centroamericanos

15. En su Séptima Reunión (1953) la Comisión de Población de las Naciones Unidas pidió que el Secretario General, al llevar a cabo trabajos sobre las proyecciones de población, "preste especial atención a la necesidad de tales proyecciones para los países poco desarrollados, como ayuda para planear sus programas de desarrollo económico y social" (E/2359). La Comisión manifestó, además, que "en muchos de esos países la base estadística para tales proyecciones es débil o falta por completo"...aunque consideraba que aquellas debieran efectuarse siempre que la base fuere suficiente."

16. En respuesta a las anteriores peticiones, el Secretariado de las Naciones Unidas preparó proyecciones de población por sexo y edad para los países centroamericanos para el período de 1950 a 1980. Los resultados de esos cálculos, junto con un texto analítico y explicativo, fueron publicados en 1954, bajo el título de The Population of Central America (including Mexico), 1950-1980,

(ST/SOA/Series A, Population Studies No. 16).

17. Los resultados de los censos de población de 1950 en los cinco países centroamericanos fueron empleados para computar los estimados de futuras poblaciones. La exactitud de esos estimados será puesta a prueba por los nuevos censos que todos los países centroamericanos piensan levantar en 1960. No es demasiado temprano para que esos países comiencen a prestar atención a sus planes para sus censos de 1960. Algunas fallas en los censos pueden reducirse considerablemente mediante una planeación eficiente y a tiempo.

18. Tres de los cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador y Guatemala) llevaron a cabo censos experimentales antes de sus censos de 1950, que resultaron muy útiles para poner a prueba y mejorar sus métodos y procedimientos. Parece éste un paso muy aconsejable para evaluar la validez de las técnicas censales aplicadas en 1950 así como la conveniencia de las nuevas propuestas internacionales a la luz de las necesidades de cada país y del programa de integración centroamericana.

/PARTE B

PARTE B

Metodología de estadísticas vitales

19. Las siguientes secciones, que se basan principalmente en informes corrientes preparados por los gobiernos individuales,^{7/} suplementados, cuando ha sido necesario, por material que se había recibido con anterioridad de esos gobiernos, se presenta en forma de hechos. No se han sacado ni conclusiones ni inferencias. Para mayor conveniencia, la discusión sigue la forma establecida en el Manual de métodos de estadísticas vitales,^{8/} esto es, presenta la información sobre la base legal del sistema de estadísticas vitales, procedimientos de registro que tengan relación con estadísticas vitales, tipo de informe estadístico empleado, definiciones, conceptos de información estadística recogidos, procedimientos de tabulación seleccionados, y problemas encontrados. La presentación tabular comparativa comprende 11 cuadros, que se ofrecen al final de la Parte B, comenzando en la página. 20.

Fecha en que se estableció el registro

20. De acuerdo con el Cuadro 4, el registro de nacimiento vivo, muerte, defunción fetal, casamiento y divorcio se hizo obligatorio en Centroamérica aproximadamente en la misma época, esto es, entre 1877 y 1888. La ley obligatoria en cada caso ha sido interpretada como abarcando los cinco acontecimientos vitales, aunque ha surgido alguna cuestión respecto a la aplicación del Código Civil a los casos de defunción fetal en El Salvador y Honduras.

Responsabilidad administrativa por el registro y las estadísticas vitales

21. La administración del registro civil está descentralizada en todos los países a excepción de Costa Rica. En otras palabras, la responsabilidad queda a cargo del Registro Civil municipal, que no forma parte de una organización

^{7/} Para mayor información, véase la nota 2, página 1

^{8/} United Nations. Statistical Office. Handbook of Vital Statistics Methods. Document ST/STAT/SER.F/7, April 1955, 258 p. (Sales No. 1955.XVII.1)

nacional de registro civil. En Costa Rica, las oficinas locales forman parte de una red que depende de una oficina central del Registro Civil. Esas agencias de registro locales y nacionales, cuyos nombres se dan en el Cuadro 5, son oficinas que recogen la información del público, primordialmente para fines legales. La derivación de estadísticas de esa fuente es función importante -aunque secundaria para el registrador- que se basa en la cooperación entre dos servicios gubernamentales distintos.

Compilación de estadísticas vitales

22. El nombre de la oficina encargada de la compilación de las estadísticas vitales también se encontrará en el Cuadro 5. Se notará que, en ningún caso, es la agencia responsable del registro. Las estadísticas vitales son, en cada caso, la responsabilidad de los servicios centrales de estadística, esto es, la Dirección General de Estadísticas. De esta manera, a excepción de Costa Rica, debe establecerse una cooperación entre el servicio de registro civil, en el plano local, donde es parte de la administración civil, y el servicio estadístico en el plano nacional, en el Ministerio de Economía o de Gobernación.

Unidades primarias de registro

23. La extensión de la red de unidades de registro se muestra en el Cuadro 6, donde se presenta el número de tales unidades reportadas y la proporción de tales unidades con respecto al área territorial y a la población. El área servida por una unidad varía de 77 kms.² en El Salvador a 1.035 kms.² en Nicaragua.

El promedio de la población servida por una unidad de registro varía de 2.991 en Costa Rica a 9.843 en Guatemala. El alcance de esas proporciones puede correlacionarse con la cabalidad del registro, aunque no hay información disponible a ese respecto.

El declarante

24. La responsabilidad por el registro de un nacimiento vivo o de una defunción
/fetal

fetal corresponde al padre o al padre y a la madre en los cinco países, según se ve por el Cuadro 7. El registro de una defunción es la responsabilidad de un pariente, generalmente el cónyuge sobreviviente en el caso de una persona casada, la madre de un niño, o el jefe de la casa.

25. El declarante de un casamiento puede ser el oficiante, como es el caso en Costa Rica, Guatemala y Honduras, o los participantes, como ocurre en El Salvador y Nicaragua. Los divorcios son registrados por el tribunal, esto es, el juez en El Salvador, Guatemala y Honduras, y la parte interesada, en Costa Rica. No se obtuvo información sobre el particular con respecto a Nicaragua.

Costo del registro

26. No se cobran derechos en ninguno de los países por el registro regular, corriente, de un nacimiento vivo, defunción, defunción fetal, aunque sí puede efectuarse un cobro por una copia del registro. Una inscripción tardía también puede ser motivo de un cobro, aunque no se ha podido obtener información completa sobre este particular.

27. El registro de un matrimonio civil es objeto de un cobro en Costa Rica, aunque los matrimonios eclesiásticos se inscriben libres de gravamen. El registro de un divorcio es también objeto de un cobro en Costa Rica.

Plazo concedido

28. Tres de los cinco países, a saber Guatemala, Honduras y Nicaragua, conceden ocho días para el registro de un nacimiento vivo. En El Salvador, se concede un plazo de 15 días, y en Costa Rica, un total de 25 días. De este modo, la variación del plazo concedido para el registro de un nacimiento es de algo más de una semana a más de tres semanas. Las defunciones deben registrarse dentro de las 24 horas en todos los países. No se dispone de información respecto a Honduras y Nicaragua, pero en El Salvador y Guatemala, el registro de defunciones

/fetales

fetales se rige por el de defunciones, esto es, dentro de las 24 horas.

29. Para los matrimonios, el plazo concedido varía considerablemente, de "inmediatamente" a 8 días. En Guatemala, no se ha fijado un plazo, pero se sugiere que el registro se efectúe "en el acto".

30. El plazo para el registro de un divorcio se fija en 3 días en Guatemala, en 5 días en Nicaragua, y en 1 mes en Costa Rica. No existe plazo fijado en El Salvador y Honduras.

Tipo de informe estadístico empleado

31. Informes estadísticos individuales se emplean en Costa Rica, El Salvador y Guatemala para informar sobre nacimientos vivos, mientras que Honduras y Nicaragua continúan empleando los informes colectivos o de "lista". Las defunciones se reportan a las autoridades de estadística en el mismo tipo de formas que las empleadas para nacimientos.

32. Para defunciones fetales, se emplean los mismos tipos, y solamente en Nicaragua existe un modelo de forma destinado especialmente para informes de defunciones fetales. En los demás países, la forma estadística empleada para defunciones fetales es el certificado de defunción en Costa Rica y El Salvador, la lista de nacimientos en Honduras, y tanto el informe de nacimiento como el certificado de defunción en Guatemala.

33. Las estadísticas matrimoniales se compilan de las listas colectivas en Honduras y Nicaragua, de informes individuales en El Salvador y Guatemala, y de una combinación de los dos -individuales para matrimonios eclesiásticos y listas para matrimonios civiles- en Costa Rica.

Definición de hechos vitales

34. Se sabe que nacimiento vivo, defunción, defunción fetal, matrimonio

/y divorcio

y divorcio se definen de acuerdo con los Principios para un sistema de estadísticas vitales 2/ en Costa Rica. El nacimiento vivo y la defunción fetal se definen en El Salvador de acuerdo con las recomendaciones internacionales. Para el resto de los países, parece que las definiciones de trabajo -si no las legales- son adecuadas según las recomendaciones internacionales, pero no existe información sobre el particular, excepto para Guatemala, donde las definiciones nacionales resultan bastante apegadas a las normas.

35. Cualquier signo de vida constituye el criterio para el registro de un nacimiento vivo en Costa Rica, El Salvador y Honduras; Guatemala y Nicaragua se menciona "la respiración" como definición legal, pero de hecho esas definiciones entran en función para registrar un nacimiento vivo. No existen criterios suplementarios tales como capacidad para vivir 24 horas o hasta el momento del registro del nacimiento. Los niños que nacen vivos y que mueren después del nacimiento se registran en los cinco países simultáneamente como nacimiento vivo y como defunción. Hay que hacer notar que esas disposiciones son de origen relativamente reciente (1953) en Honduras.

36. Las defunciones fetales y mortinatos se definen en forma diversa según viabilidad y signos de vida. Los elementos empleados en cada país para la definición se exponen en el Cuadro 8.

37. Se notará que únicamente Guatemala deja de definir la defunción fetal en términos del período de gestación; por lo tanto resulta teóricamente imposible distinguir a las defunciones fetales con ayuda de los datos registrados en aquel país. Los 4 países restantes emplean 28 semanas como período mínimo de gestación para la defunción fetal.

Naciones Unidas. Principios para un Sistema de Estadísticas Vitales. Recomendaciones para perfeccionar y uniformar las estadísticas vitales. Documento ST/STAT/SER.M/19 Agosto de 1953 26 págs. No. de Venta 1953 XVII. 8.

Rubros de los informes estadísticos

38. En los cuadros 9 a 13 se muestran los rubros de la información obtenidos de los informes estadísticos en las formas para nacimientos vivos, defunciones, defunciones fetales, matrimonios y divorcios que se emplean en varios países, en 1950, junto con una indicación, por medio de una "x", de los conceptos incluidos en las formas empleadas en 1956 por los cinco países de Centroamérica.

39. Para Guatemala, Honduras y Nicaragua, estos son los conceptos que se tomaron originalmente de las formas empleadas en 1950 y publicados en el Manual de métodos de estadísticas vitales^{10/} y que han sido confirmados con ayuda de información obtenida en los documentos SC.2/III/DT/9, SC.2/III/DT/10 y SC.2/III/DT/8, respectivamente. Para Costa Rica y El Salvador, los conceptos se refieren a formas que fueron introducidas después de 1950. Pueden obtenerse ejemplares de las que corresponden a Costa Rica; en el caso de El Salvador, los conceptos se tomaron del documento SC.2/III/DT/11, puesto que la forma en sí no pudo obtenerse en la Oficina de Estadística.

40. Aunque ninguno de los cinco países los pide todos, la lista completa de los rubros se muestra en los cuadros 9 a 13 con el fin de dar una idea de lo que se pide en este campo en otros países del mundo. De esta manera será posible hacer una comparación entre las necesidades centroamericanas con las de otros países. Los rubros recomendados en los Principios para un sistema de estadísticas vitales^{11/} como de primera prioridad (**) y segunda prioridad (*) se identifican en tal forma en las tablas. Con ello se tendrá una referencia para evaluar la extensión en la que cada país se adhiere al programa mínimo de obtención de datos recomendado por las Naciones Unidas.

10/ Op. Cit.

11/ Op. Cit.

Procedimientos para la Tabulación

41. El procedimiento de tabulación más importante que debe tomarse en consideración es la base de tiempo. Para que sean útiles, las estadísticas vitales deben representar una medida de los hechos que en número determinado hayan ocurrido durante un período especificado, generalmente, un año. Se sabe, sin embargo, que muchos nacimientos y defunciones no son registrados cuando ocurren. Con frecuencia no se registran sino hasta años después. En esta forma, puesto que los registros son la fuente de las estadísticas vitales, si las estadísticas se refieren al número de registros efectuados durante un año, no representarán una medida del número de hechos que han ocurrido durante ese período, sino sencillamente una medida del recargo de trabajo. Tampoco serán comparables tales estadísticas con las correspondientes a otros países, donde los datos se refieren a los acontecimientos. Aún si los totales obtenidos por los dos procedimientos pueden, al parecer, ser comparables, de un año a otro, su distribución de acuerdo con sus características no representarán naturalmente los atributos de los hechos ocurridos. De hecho, las estadísticas de las inscripciones suelen fluctuar considerablemente de un año para otro, ya que están afectados por factores exteriores tales como cobros, requisitos de prueba del nacimiento, y otros.

42. El cuadro 14 muestra los procedimientos de tabulación con respecto al tiempo, observados en los países centroamericanos. Se verá que únicamente El Salvador y Guatemala tabulan los nacimientos por fecha de acontecimiento, aunque se notará que esa información también se obtiene con respecto a Costa Rica, donde los nacimientos registrados también son tabulados por fecha de acontecimiento. Las defunciones de todas las edades y las defunciones infantiles se tabulan por acontecimiento en Costa Rica, El Salvador y Guatemala

/Para defunciones

Para defunciones fatales, matrimonios y divorcios, la tabulación por fecha de acontecimiento o fecha de registro resultan en estadísticas aproximadamente iguales, ya que no suele ser común una demora en el registro de tales acontecimientos.

Lo que cubre la tabulación

43. De acuerdo con la información suministrada por documentos especiales^{12/} y en relación con el Demographic Yearbook (publicado en inglés y en francés), las estadísticas vitales para los cinco países centroamericanos se refieren al área dentro de las actuales fronteras territoriales y a toda la población actualmente dentro de esa área. No se han excluido intencionalmente grupos étnicos o de otra índole, aunque no existe manera para determinar el grado en que la cabalidad del registro varía^{13/} entre los diversos segmentos étnicos.

Programa de tabulación

44. Solamente para Nicaragua se dispone de una lista definitiva de tabulaciones. Guatemala manifiesta que su programa sigue el mínimo establecido en los Principios para un sistema de estadísticas vitales^{14/} dentro de las limitaciones de su programa nacional para obtención de datos, y que algunas de las tabulaciones del programa aumentado, tal como se describen en el Manual de métodos de estadísticas vitales^{15/} también se llevan a cabo. No hay información comparable con respecto a los demás países.

Problemas encontrados

45. Cada uno de los problemas abajo enumerados ha sido mencionado por lo menos una vez por uno de los cinco países centroamericanos, y algunos, tales como errores en los informes acerca de la edad, omisión de registrarse, y demoras en el registro,

^{12/} Para más información, véase la nota 2, pág. 1.

^{13/} Para el análisis de la cabalidad del registro, véase Parte C, pág. 57 y sgs.

^{14/} Op. Cit.

^{15/} Op. Cit.

han sido mencionados por varios. Por lo tanto, la lista constituye una consolidación de los problemas que, según se dice, se encuentran presentes en cierto grado dentro del área, aunque tal grado no será necesariamente el mismo en cada uno de los países.

A. Deficiencias en el sistema de registro

1. Falta de oficinas locales adecuadas para el registro.
2. Número inadecuado de personal para el registro.
3. Falta de personal de registro debidamente preparado.
4. Remuneración inadecuada del personal de registro.
5. Falta de estabilidad en el personal de las oficinas de registro.
6. Falta de apreciación de la utilización de los datos recogidos para la estadística.
7. Falta de un plazo fijo para rendir el informe a las autoridades de estadística.
8. Demora en rendir el informe a las autoridades de estadística.
9. Falta de un registro separado para defunciones fetales.
10. Falta de una definición legal de defunción fetal y mortinatos.
11. Registro de defunciones fetales como nacimientos vivos.
12. Falta de registro de nacimientos de infantes que mueren poco después del nacimiento.
13. Dificultades para impartir la instrucción necesaria y coordinar la labor de las oficinas locales de registro cuando no existe un servicio central de registro.

/B. Deficiencias

B. Deficiencias en los datos que se originan con el declarante

1. Falta de parte del público para registrar los acontecimientos, especialmente nacimientos vivos, defunciones fetales y defunciones de infantes.
2. Demora en el registro, especialmente en el caso de nacimientos vivos.
3. Registro en el lugar de residencia en vez del lugar del acontecimiento.
4. Falta de médicos que puedan certificar la causa de la defunción.
5. Distribución geográfica inadecuada de los médicos.
6. Imposibilidad de obtener respuestas a determinados rubros de información tales como período de gestación en los casos de defunciones fetales.
7. Errores en los informes sobre la edad.
8. Errores con respecto a la causa de la defunción debido a la falta de exactitud en el informe del personal médico y a informes de legos sobre las causas.
9. Errores en los informes acerca del número de infantes nacidos.
10. Errores en los informes sobre características económicas tales como ocupación e industria.

Cuadro 4

Centroamérica: Fecha en que se dictaron leyes nacionales de registro civil que rigen la inscripción de los nacimientos vivos, defunciones, mortinatos, matrimonios y divorcios: (Al 1º de octubre 1956).

(En general, los datos se refieren a la fecha efectiva del decreto que establece obligación de proceder a la inscripción ante las autoridades encargadas de llevar los libros del registro civil de los hechos vitales.)

País	Nacimiento vivo	Defunción	Mortinato	Matrimonio	Divorcio
Costa Rica	1888	1888	1888	1888	1888
El Salvador	1879	1879	1879	1879	1879
Guatemala	1877	1877	1877	1877	1877
Honduras	1882	1882	1882	1882	1882
Nicaragua	1879	1879	1879	1879	1879

Cuadro 5

Centroamérica: Organismos gubernamentales encargados del registro civil local y nacional y de la elaboración de las estadísticas nacionales de los nacimientos vivos, defunciones, mortinatos, matrimonios y divorcios (Al 1º de octubre de 1956).

(El nombre del organismo es el más reciente de que se tiene información. Entre paréntesis se ha indicado el ministerio de que depende dicho organismo.)

País	Registro		Estadística
	Organismo local	Organismo nacional	Organismos nacionales
Costa Rica	Oficina del Registrador Auxiliar del Registro Civil	Registro Central del Estado Civil (Ministerio de Gobernación)	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Hacienda)
El Salvador	Oficina del Registro Civil (Municipal)	No hay	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía)
Guatemala	Oficina del Registro Civil (Municipal)	No hay	Dirección General de Estadística (Ministerio de Economía y Trabajo)
Honduras	Oficina del Registro Civil (Municipal)	No hay	Dirección General de Censos y Estadísticas (Ministerio de Gobernación)
Nicaragua	Oficina del Registro del Estado Civil (Municipal)	No hay	Dirección General de Estadística (Ministerio de Economía)

Cuadro 6

Centroamérica: Número de oficinas locales de registro en relación con la superficie y la población total (Al 1° de octubre 1956).

País	Número aproximado de oficinas locales de registro (1)	Superficie (Km ²) (2)	Km ² por oficina (3)=(2):(1)	Población en 1955 (miles) (4)	Población por oficina (5)=(4):(1)
Costa Rica	318	50.900	160	951	2.991
El Salvador	260	20.000	77	2.193	8.435
Guatemala	331	108.889	329	3.258	9.843
Honduras	269	112.088	417	1.660	6.171
Nicaragua	143	148.000	1.035	1.245	8.706

Cuadro 7

Centroamérica: Persona responsable de la notificación de los nacimientos, defunciones, mortinatos, matrimonios y divorcios (Al 1° de octubre 1956)

País	Nacimiento vivo	Defunción	Mortinato	Matrimonio	Divorcio
Costa Rica	Padre o madre	pariente	padre o madre	oficiante	parte interesada
El Salvador	Padre o madre	pariente	padre o madre	contrayentes	tribunal
Guatemala	Padre o madre	jefe de familia	padre o madre	secretario municipal	tribunal
Honduras	Padre	pariente	... a/	oficiante	tribunal
Nicaragua	Padre	pariente	... a/	novio	... a/

a/ No se dispone de información

Cuadro 8

Centroamérica: Definición de mortinato en función de la "viabilidad" y de "signos de vida" (Al 1° de octubre de 1956).

(La "x" indica que la definición incluía el criterio del epígrafe; un "-" indica que no la incluía.)

País	Criterio de la viabilidad física (aborto o mortinato)									
	Reconocible como ser humano	Talla mínima de 35 cm ó 14 pulgadas	Peso mí nimo	Período mínimo de gestación						
				Semanas 20	28	4	M e s e s 5 6 7			
Costa Rica	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
El Salvador ^{a/}	-	-	-	-	x	-	-	-	x	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras ^{a/}	-	-	-	-	x	-	-	-	-	x
Nicaragua ^{a/}	-	-	-	-	x	-	-	-	-	x

País	Criterio de "signos de vida" (mortinato o nacido vivo)				
	Ausencia de "cualquier signo de vida"			Viabilidad legal	
	Ausencia de res- piración	Palpitación del corazón, respiración, movimientos de los músculos sometidos a la acción de la voluntad	No espe cifi cada	Ausencia de vi da al momento de la inscripción	Incapa cidad pa ra vivir 24 horas
Costa Rica	-	x	-	-	-
El Salvador ^{a/}	-	x	-	-	-
Guatemala	x	-	-	-	-
Honduras ^{a/}	-	x	-	-	-
Nicaragua ^{a/}	x	-	-	-	-

^{a/} Definición adoptada para fines estadísticos.

Quadro 9

Centroamérica: Rubros de información estadística contenidos en el informe estadístico de nacimiento vivo. Al 10. de octubre de 1956.

(Trátase de los rubros de interés que figuran en el informe a base del cual se preparan las estadísticas nacionales de natalidad en 60 países. La "X" significa que el rubro señalado en la columna matriz figura en el informe estadístico del país que aparece en el encabezamiento. El "-" significa que el rubro no figura. El asterisco doble (***) indica que el rubro ha sido recomendado por las Naciones Unidas como de primera prioridad; el asterisco sencillo (*) indica prioridad secundaria.)

Tópicos estadísticos	Costa Rica ^{a/}	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
I. CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO					
*** Asistente en el parto	x	x	x	x	-
Número de inscripción del nacimiento	x	-	x	-	x
Ciudadanía (Nacionalidad legal)	-	-	-	-	-
Fecha de bautismo	-	-	-	-	-
*** Fecha de nacimiento	x	x	x	x ^{b/}	x
*** Fecha de inscripción	x	x	x	x	x
Estado de salud	-	-	-	-	-
Hospitalización (véase Lugar de nacimiento)					
*** Legitimidad	x	-	x	x	x
Legítimo o ilegítimo	-	-	x	-	-

/a/ Están casados

	"	7	"	6	3
¿Están casados los padres entre-sí?	-	-	-	-	-
Estado civil de la madre y/o del padre	x	-	x	x	x
Estatura al nacer	-	-	-	-	-
Nombre	x	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
* Período de gestación	x	x	-	-	-
** Lugar de nacimiento (geográfico) ^{c/}	x	x	x	x	x
* Hospital o institución	x	x	x	-	-
Lugar de inscripción ^{d/}	x	-	x	-	x
Prematuro o de término	-	-	-	-	-
Raza o color	-	-	-	-	-
Religión	-	-	-	-	-
** Sexo	x	x	x	x	x
Nacido muerto o nacido vivo	x	-	x	x ^{a/}	x
** Tipo de nacimiento	x	x	x	x	x
En caso de nacimiento plural:					
Orden de nacimiento	x	-	x	-	-
Otros nacidos vivos y mortinatos	-	-	-	-	-
Número(s) de inscripción de gemelo(s)	-	-	-	-	-
Sexo de los gemelos	-	-	-	-	x
* Peso al nacer	-	-	x	-	-
II. CARACTERISTICAS DE LA MADRE					
Edad (véase Fecha de nacimiento)					
Número de inscripción del nacimiento	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	x	x	x	-

/** Fecha de

	8	9	10	11	12
** Fecha de nacimiento o edad (al tiempo del nacimiento)	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-
* Fecha de matrimonio	-	-	-	-	-
Parto, normal o no	-	-	-	-	-
Duración de la hospitalización	-	-	-	-	-
Duración del matrimonio	-	-	-	-	-
Estado de salud	-	-	-	-	-
* Rama de actividad económica	-	-	x	-	-
Idioma que habla o lengua materna, o ambos	-	-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	x	-	x	-
Nombre	x	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
** Número de hijos habidos	x	x	x	-	-
Durante su vida	x	-	-	-	-
Nacidos vivos	-	-	x	-	-
Nacidos vivos, actualmente vivos	-	x	x	-	-
Nacidos vivos, actualmente fallecidos	x	x	-	-	-
Nacidos muertos	x	x	x	-	-
Durante el matrimonio actual	-	-	-	-	-
Nacidos vivos	-	-	-	-	-
Actualmente vivos	-	-	-	-	-
Actualmente fallecidos	-	-	-	-	-
Nacidos muertos	-	-	-	-	-
* Ocupación	x	-	x	x	x

/ Origen

	16	9	12	6	9
Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	x	x	x	-	x
** Lugar de residencia	x	x	x	x	-
Raza o color	x	-	x	-	-
Religión	-	-	-	-	x
* Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.)	-	-	-	-	x

III. CARACTERISTICAS DEL PADRE ^{f/}

Edad (véase Fecha de nacimiento)	-	-	-	-	-
Número de inscripción de nacimiento	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	x	x	x	-
* Fecha de nacimiento o edad (al tiempo del nacimiento)	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-
* Rama de actividad económica	-	-	x	-	x
Idioma que habla o lengua materna, o ambos	-	-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	x	-	x	-
Nombre	x	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)	-	-	-	-	-
* Ocupación	x	x	x	x	x
Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	x	x	x	-	x
Lugar de residencia	x	x	x	-	-
Raza o color	x	-	x	-	-
Religión	-	-	-	-	x

/* Categoría

* Categoría de ocupación (empleador, empleado,
etc.)

- - - - - x

a/ El certificado médico de nacimiento que prepara por separado el médico asistente comprende además la siguiente información médica:

- causa de muerte (si se trata de mortinato)
- complicaciones en el parto
- fecha y lugar de la certificación
- ¿murió la madre? (¿de hemorragia? ¿de infección?)
- ¿cuántos exámenes médicos tuvo durante el embarazo?
- enfermedades durante el embarazo
- estatura al nacer
- ¿operación?
- defectos físicos
- resultado del factor RH en la madre
- resultados de los análisis serológicos para la sífilis
- peso al nacer
- ¿qué sustancia se usa contra la oftalmía?

b/ El mes solamente.

c/ Véase también "Lugar de inscripción de nacimiento"; cuando los nacimientos se inscriben donde tienen lugar, ambos rubros deben indicar el "Lugar (geográfico) del nacimiento".

d/ Véase también "Lugar (geográfico) del nacimiento"; cuando los nacimientos se inscriben donde tienen lugar, ambos rubros deben indicar el "Lugar (geográfico) del nacimiento".

e/ También si ha fallecido dentro de 24 horas siguientes al nacimiento.

f/ Limitados, en la mayoría de los casos, a los informes de nacimientos "legítimos".

Cuadro 10

Centroamérica: Rubros de información estadística contenidos en el informe estadístico de defunción, Al 1° de octubre de 1956.

(Trátase de los rubros de interés estadístico que figuran en el informe a base del cual se preparan las estadísticas nacionales de mortalidad en 61 países. La "x" significa que el rubro señalado en la columna matriz figura en el informe estadístico del país que aparece en el encabezamiento; el "-" significa que no se dispone de información. El asterisco doble (**) indica que el rubro ha sido recomendado por las Naciones Unidas como de primera prioridad; el asterisco sencillo (*) indica prioridad secundaria.)

Tópicos estadísticos	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
I. CARACTERÍSTICAS DEL HECHO					
** Causa de defunción <u>a/</u>	x	x	x	x	x
** Certificación de la causa:					
Autopsia	x	x	x	-	-
Certificador	x	x	x	-	x
Operación	x	x	x	-	-
** Fecha de defunción	x	x	x	x	^{b/} x
** Fecha de inscripción de la defunción	-	x	x	x	x
Número de inscripción de la defunción	-	x	x	-	x
Asistencia médica durante la última enfermedad	-	-	x	x	-
** Lugar de defunción (geográfico) <u>c/</u>	x	x	x	x	x
* Hospital o institución	x	x	x	-	-
Lugar de inscripción de la defunción <u>d/</u>	x	-	x	-	x

/II. CARACTERÍSTICAS

II. CARACTERISTICAS DEL DIFUNTO

Edad al fallecer (véase Fecha de nacimiento)					
Edad al casarse	-	-	-	-	-
* Edad o fecha de nacimiento del cónyuge supérstite	-	-	-	-	-
Orden del nacimiento <u>e/</u>	-	-	-	-	-
Número de inscripción del nacimiento	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	x	x	x	-
** Edad o fecha de nacimiento	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x
Fecha de nacimiento	x	-	-	-	-
Fecha de matrimonio	-	-	-	-	-
Dieta del niño <u>e/</u>	-	-	-	x	x
Duración del matrimonio	-	-	-	-	-
Duración de la residencia en el lugar de defunción	x	x	-	-	-
Hospitalización (véase Lugar de defunción)					
Número de identificación	-	-	-	-	-
* Rama de actividad económica	x	x	x	-	x
Idioma	-	-	-	-	-
* Legitimidad <u>e/</u>	x	-	-	x	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	-	-	x	x
* Estado civil	x	x	x	x	x
Nombre	x	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					

/ * Número de hijos

* Número de hijos habidos	-	-	-	-	-
* Ocupación	x	x	x	x	x
Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	x	x	-	-	x
Lugar de inscripción de nacimiento	-	-	-	-	-
Lugar de matrimonio	-	-	-	-	-
Lugar de inscripción del matrimonio	-	-	-	-	-
** Lugar de residencia	x	x	x	x	-
Prematuro o de término <u>e/</u>	-	x	-	-	-
Raza o color	x	-	x	-	-
Religión	-	-	-	-	-
** Sexo	x	x	x	x	x
Número de seguro social	-	-	-	-	-
* Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.)	x	-	-	-	x
Mortinato o fallecido <u>e/</u>	x	x	x	-	-
Peso y estatura al nacer <u>e/</u>	-	-	-	-	-

III. CARACTERISTICAS DE LA MADRE O DEL PADRE O DE AMBOS

Edad al fallecer el difunto <u>e/</u>	-	x	-	-	-
¿ Estaban vivos al fallecer el difunto?	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	-	-	-	-	-
Fecha de nacimiento de la madre <u>e/</u>	-	-	-	-	-
Rama de actividad económica <u>e/</u>	-	-	-	-	-
Nombre	-	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)	-	-	-	-	-

Ocupación <u>e/</u>	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	-	-	-	-	-
Raza o color	-	-	-	-	-
Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.) <u>e/</u>	-	-	-	-	-

-
- a/ Recopilados mediante el Formulario Internacional de Certificación Médica de la Causa de Defunción (revisión de 1948) en Costa Rica, El Salvador y Guatemala.
- b/ Mes únicamente.
- c/ Véase también "Lugar de inscripción de la defunción"; cuando las defunciones se inscriben donde tienen lugar, ambos rubros deben indicar el "Lugar (geográfico) de defunción",
- d/ Véase también "Lugar (geográfico) de defunción"; cuando las defunciones se inscriben donde tienen lugar, ambos rubros deben indicar el "Lugar de inscripción de la defunción",
- e/ Para los menores de un año de edad.

Cuadro 11

Centroamérica: Rubros de información estadística contenidos en el informe estadístico de mortinato: Al 1° de octubre de 1956.

(Trátase de los rubros de interés estadístico que figuran en el informe a base del cual se preparan las estadísticas nacionales de mortinatalidad en 57 países. La "x" significa que el rubro señalado en la columna matriz figura en el informe estadístico del país que aparece en el encabezamiento; el "-" significa que el rubro no figura. El asterisco doble (***) indica que el rubro ha sido recomendado por las Naciones Unidas como de primera prioridad; el asterisco sencillo (*) indica prioridad secundaria.)

Tópicos estadísticos	a/ Costa Rica	a/ El Salvador	b/ Guatemala	c/ Honduras	Nicaragua
I. CARACTERISTICAS DEL HECHO O FETO					
* Causa del mortinato (defunción fetal)	x	x	x	x	x
* Persona que certifica o asistente	x	x	x	x	x
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	x	x	-	-
*** Fecha del parto	x	x	x	x	-
*** Fecha de inscripción	-	x	x	x	x
Tiempo de residencia en el lugar de la defunción e/	x	x	-	-	-
Hospitalización (véase Lugar del parto)					
Número de identificación e/	-	-	-	-	-
Rama de actividad económica e/	x	x	x	-	-
** Legitimidad	x	-	x	x	x

/Legítimo o

Legítimo o ilegítimo	x	-	x	-	x
¿Están casados los padres entre sí?	-	-	-	-	-
Estado civil de la madre o del padre o de ambos	-	-	x	x	-
Estatura del feto	-	-	-	-	-
Alfabetismo ^{e/}	-	-	-	-	-
Estado civil ^{e/}	x	x	x	-	-
Nombre	x	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
Ocupación ^{e/}	x	x	x	-	-
Origen ^{e/}	-	-	-	-	-
** Período de gestación:					
Meses	-	-	-	x	x
Semanas	-	-	-	-	-
** Lugar del parto (geográfico) ^{f/}	x	x	x	x	-
* Hospital o institución	x	x	x	-	-
Lugar de inscripción ^{g/}	x	-	x	-	x
Lugar de residencia ^{e/}	x	x	x	-	-
Prematuro o de término	-	x	-	-	-
Raza o color	x	-	x	-	-
Número de inscripción	-	x	x	-	x
Religión ^{e/}	-	-	-	-	-
** Sexo	x	x	x	x	x
Mortinato, nacido vivo, o fallecido	x	x	x	x	-

/Categoría de

Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.) e/	X	-	-	-	-
** Tipo de nacimiento	-	-	X	X	X
En caso de nacimiento plural:					
Orden del nacimiento	-	-	X	-	-
Otros mortinatos y nacidos vivos	-	-	-	-	X
Número de inscripción de los gemelos	-	-	-	-	-
Sexo de los gemelos	-	-	-	-	X
* Peso del feto	-	-	X	-	-
II. CARACTERISTICAS DE LA MADRE					
Edad (véase Fecha de nacimiento)					
Número de inscripción de nacimiento	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	-	-	X	X	-
** Fecha de nacimiento o edad (al momento del parto)	-	X	X	X	-
Edad	-	X	X	X	-
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-
* Fecha del matrimonio	-	-	-	-	-
Duración del matrimonio	-	-	-	-	-
* Rama de actividad económica	-	-	X	-	-
Idioma	-	-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	-	-	X	-
Nombre	-	X	X	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
** Número de hijos habidos	-	-	X	-	-
Durante su vida	-	-	-	-	-

/Nacidos vivos

Nacidos vivos	-	-	x	-	-
Nacidos vivos, actualmente vivos	-	-	x	-	-
Nacidos vivos, actualmente fallecidos	-	-	-	-	-
Mortinatos	-	-	x	-	-
Durante el presente matrimonio	-	-	-	-	-
Nacidos vivos	-	-	-	-	-
Nacidos vivos, actualmente vivos	-	-	-	-	-
Nacidos vivos, actualmente fallecidos	-	-	-	-	-
Mortinatos	-	-	-	-	-
* Ocupación	-	-	x	x	-
Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	-	-	x	-	-
** Lugar de residencia	-	-	x	x	<u>1/</u>
Raza o color	-	-	x	-	-
Religión	-	-	-	-	-
* Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.)	-	-	-	-	-
III. CARACTERISTICAS DEL PADRE ^{1/}					
Edad (véase Fecha de nacimiento)					
Número de inscripción del nacimiento	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	-	-	x	x	-
* Fecha de nacimiento o edad (en el momento del parto)	-	-	x	x	-
Edad	-	-	x	x	-
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-
* Rama de actividad económica	-	-	x	-	-
Idioma	-	-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	-	-	x	-
Nombre	-	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
* Ocupación	-	-	x	x	-

/Origen

Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	-	-	x	-	-
Lugar de residencia	-	-	x	-	-
Raza o color	-	-	x	-	-
Religión	-	-	-	-	-
* Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.)	-	-	-	-	-

- a/ Los rubros que se indican a continuación son los que aparecen en el informe individual de defunción, el que se utiliza también para reportar los nacimientos de mortinatos.
- b/ Los rubros que se indican a continuación son una combinación de los que aparecen en los informes individuales de nacimientos vivos y de defunción, que son utilizados conjuntamente para reportar los nacimientos de mortinatos.
- c/ Los rubros que se indican a continuación son los que aparecen en los informes en forma de lista de nacimientos vivos, los que se utilizan también para reportar los nacimientos de mortinatos.
- d/ Mes únicamente
- e/ No se aplica a los informes de mortinatos; figura en los informes de nacimiento vivo o de defunción, utilizados también en algunos países para reportar los nacimientos de mortinatos.
- f/ Véase también "Lugar de inscripción"; cuando los mortinatos se inscriben donde tienen lugar, ambos rubros deben indicar el "Lugar (geográfico) del parto".
- g/ Véase también "Lugar (geográfico) del parto"; cuando los mortinatos se inscriben donde tienen lugar, ambos rubros deben indicar el "Lugar de inscripción del mortinato".
- h/ También si falleció dentro de las 24 horas siguientes al nacimiento.
- i/ Solo "urbano" y "rural".
- j/ Limitado en general a los informes de mortinatos "legítimos".

Cuadro 12

Centroamérica: Rubros de información estadística contenidos en el informe estadístico de matrimonio. Al 1° de octubre de 1956

(Trátase de los rubros de interés que figuran en el informe a base del cual se preparan las estadísticas nacionales de nupcialidad en 56 países. La "x" significa que el rubro señalado en la columna matriz figura en el informe estadístico del país que aparece en el encabezamiento. El "-" significa que el rubro no figura. El asterisco doble (***) indica que el rubro ha sido recomendado por las Naciones Unidas como de primera prioridad; el asterisco sencillo (*) indica prioridad secundaria.)

Temas estadísticos	Costa Rica ^{a/}	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
I. CARACTERÍSTICAS DEL HECHO					
*** Fecha de matrimonio	x	x	x	x ^{b/}	-
* Fecha de inscripción del matrimonio	-	-	x	-	x
Número de inscripción del matrimonio	-	-	x	-	x
*** Lugar (geográfico) del matrimonio ^{c/}	x	x	x	x	-
Lugar de inscripción del matrimonio ^{d/}	-	-	x	-	x
Tipo de matrimonio (civil, religioso, consuetudinario)	-	-	x ^{e/}	-	-
Oficiante	-	-	-	-	-
II. CARACTERÍSTICAS DE LA NOVIA					
Edad (véase Fecha de nacimiento)	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	-	x	x	x

^{f/} Fecha

** Fecha de nacimiento o edad		X			X
Edad		X	X		X
Fecha de nacimiento		-	-	-	-
Número de identificación		-	-	X	-
* Rama de actividad económica		-	-	-	-
Idioma que habla o lengua materna, o ambos		-	-	-	-
Legitimidad		-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial		-	X	X	X
** Estado civil		X	X	X	X
Nombre		X	X	X	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
Número de hijos legitimados por este matrimonio		-	-	-	-
Número de matrimonios anteriores (véase Matrimonios anteriores)		X	X	X	X
* Ocupación		X	X	X	X
Origen		-	-	-	-
Lugar de nacimiento		-	-	-	-
** Lugar de residencia		X	X	f/	X
Matrimonios anteriores:					
Fecha de disolución del último matrimonio		-	-	-	-
Número de hijos		-	-	-	-
* Número de matrimonios anteriores		-	-	X	-
Raza o color		-	-	X	-
Parentesco con el novio		-	-	-	-
Religión		-	X	X	-
* Categoría de ocupación (empleador, empleado)		-	-	-	-

/III. CARACTERISTICAS

III. CARACTERISTICAS DEL NOVIO

Edad (véase Fecha de nacimiento)					
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	-	x	x	x
** Fecha de nacimiento o edad	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-
Número de identificación	-	-	x	-	-
* Rama de actividad económica	-	-	-	-	-
Idioma que habla o lengua materna o ambos	-	-	-	-	-
Legitimidad	-	-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	x	x	x	x
** Estado civil	x	x	x	x	x
Nombre	x	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
Número de matrimonios anteriores (véase Matrimonios anteriores)					
** Ocupación	x	x	x	x	x
Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	-	-	-	-	-
** Lugar de residencia	x	x	f/	x	f/
Matrimonios anteriores:					
Fecha de disolución del último matrimonio	-	-	-	-	-
Número de hijos	-	-	-	-	-
* Número de matrimonios anteriores	-	-	x	-	-
Raza o color	-	-	x	-	-

/Parentesco

Parentesco con la novia	-	-	-	-	-
Religión	-	x	x	-	-
* Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.)	-	-	-	-	-
IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES					
Nacionalidad de los padres	x	-	-	-	-
Nacionalidad legal de las madres	x	-	-	-	-
Nombre de los padres	x	-	-	-	-
Nombre de las madres	x	-	-	-	-
Ocupación de los padres	-	-	-	-	-
Ocupación de las madres	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento de los padres	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento de las madres	-	-	-	-	-
Lugar de residencia de los padres	-	-	-	-	-
Lugar de residencia de las madres	-	-	-	-	-

a/ Los rubros señalados a continuación son los que figuran en el Certificado de matrimonio católico. La lista de matrimonios celebrados por las autoridades civiles (Cuadro de Nupcialidad Civil) contiene los siguientes rubros:

- edad de la novia y del novio
- nacionalidad de la novia y del novio
- fecha de matrimonio
- fecha de inscripción
- estado civil de la novia y del novio
- número de inscripción del matrimonio
- ocupación de la novia y del novio
- lugar del matrimonio
- lugar de inscripción
- lugar de residencia

b/ Mes únicamente.

c/ Véase

- c/ Véase también "lugar de inscripción del matrimonio"; cuando los matrimonios se inscriben en el lugar de celebración, ambos rubros deben indicar el "lugar (geográfico) del matrimonio".
- d/ Véase también "Lugar (geográfico) del matrimonio"; cuando los matrimonios se inscriben en el lugar de celebración ambos rubros deben indicar el "Lugar de inscripción del matrimonio".
- e/ En el caso de matrimonio "consensual" también el número de hijos.
- f/ Solamente "urbano o "rural".

Cuadro 13

Centroamérica: Rubros de información estadística en el informe estadístico de divorcio. Al 1° de octubre de 1956.

(Trátase de los rubros de interés estadístico que figuran en el informe a base del cual se preparan las estadísticas nacionales de divorcio en 40 países. La "x" significa que el rubro señalado en la columna matriz figura en el informe estadístico del país que aparece en el encabezamiento. El "-" significa que el rubro no figura. Un asterisco doble (**) indica que el rubro ha sido recomendado por las Naciones Unidas como de primera prioridad; el asterisco sencillo (*) indica prioridad secundaria.)

Tópicos estadísticos	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
I. CARACTERISTICAS DEL DIVORCIO					
Alimentos	-	-	-	-	-
Fecha de petición	-	-	-	-	-
** Fecha del divorcio o de la sentencia definitiva del tribunal	x	x	x	x	-
* Fecha de inscripción del divorcio	x	x	x	x	x
Derechos pagados	-	-	-	-	-
Causales del divorcio	x	x	x	x	x
Parte condenada	-	-	-	-	-
Parte a quien se concedió el divorcio	-	-	x	-	-
Parte que solicitó el divorcio	x	-	x	x	x
** Lugar del divorcio (geográfico o tribunal o ambos) <u>a/</u>	x	x	x	x	x
Lugar de inscripción del divorcio <u>b/</u>	-	-	x	-	-

/ Número de

Número de inscripción	x	-	x	-	x
Separación anterior al divorcio	-	-	-	-	-
Fecha	-	-	-	-	-
Nombre del tribunal	-	-	-	-	-
Causales	-	-	-	-	-
Persona responsable	-	-	-	-	-
Tipo de divorcio (mutuo consentimiento, etc.)	-	-	-	x	x

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS DIVORCIADOS

Edad (véase Fecha de nacimiento)	-	-	-	-	-
Edad al contraer matrimonio	-	-	-	-	-
Ciudadanía (nacionalidad legal)	x	-	x	x	-
** Fecha de nacimiento o edad (al momento del divorcio)	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-
** Fecha del matrimonio	-	x	x	x	-
Fecha de inscripción del matrimonio	-	-	-	-	-
Duración del matrimonio	x	-	-	-	-
Número de identificación	-	-	-	-	-
* Rama de actividad económica	-	-	-	-	-
Idioma que habla o lengua materna, o ambos	-	-	-	-	-
Legitimidad	-	-	-	-	-
* Alfabetismo o grado de instrucción oficial	-	x	-	x	x
Estado civil anterior al matrimonio	-	-	-	-	-
Número de inscripción del matrimonio	-	-	-	-	-

/ Nombre

Nombre	-	x	x	-	-
Nacionalidad (véase Ciudadanía)					
** Número de hijos	x	x	x	x	x
Edad ^{c/}	-	-	x	x	x
Custodia	-	-	-	-	-
Sexo	-	-	x	-	x
Número de divorcios anteriores	-	-	-	-	-
* Número de matrimonios anteriores	-	-	-	-	-
* Ocupación	x	x	x	x	x
Origen	-	-	-	-	-
Lugar de nacimiento	-	-	-	-	-
* Lugar de matrimonio (geográfico)	-	-	x	-	-
Lugar de inscripción del matrimonio	-	-	-	-	-
** Lugar de residencia (al momento del divorcio)	x	x	x	-	-
Lugar de residencia (última común)	-	-	-	-	-
Raza o color	-	-	x	-	-
Religión	-	x	x	-	-
Categoría de ocupación (empleador, empleado, etc.)	-	-	-	-	-
Tipo de matrimonio (civil, religioso, consuetudinario)	-	-	-	-	-

- a/ Véase también "Lugar de inscripción del divorcio"; cuando los divorcios se inscriben en donde tienen lugar; es decir, el tribunal, ambos rubros deben indicar el "Lugar (geográfico) de divorcio"
- b/ Véase también "Lugar del divorcio (geográfico o tribunal, o ambos)" cuando los divorcios son inscritos en donde tienen lugar ambos rubros deben indicar el "Lugar de inscripción del divorcio"; indicado implícitamente.
- c/ Limitado en la siguiente forma:
 Honduras -- menores y mayores de 12 años
 Nicaragua -- menores y mayores de 14 años.

Cuadro 14

Centroamérica: Base para las tabulaciones de nacimientos vivos, defunciones, fallecimientos infantiles, mortinacimientos, matrimonios y divorcios (Al lo. de octubre de 1956).

(La "O" indica tabulaciones según la fecha de acaecimiento; la "R" indica tabulaciones según la fecha de la inscripción).

País	Nacimiento vivo	Defunción	Fallecimiento Infantil	Mortinacimiento	Matrimonio	Divorcio
Costa Rica	R	O	O	R	a/	R
El Salvador	O	O	O	O	O	O
Guatemala	O	O	O	O	O	R
Honduras	R	R	R	R	R	R
Nicaragua	R	R	R	R	R	R

a/ Acaecimiento para matrimonios civiles; fecha de inscripción para matrimonios católicos.

PARTE C

DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS
EN LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS

Exactitud de los últimos censos de población

46. Es una circunstancia afortunada que las cinco repúblicas centroamericanas hayan efectuado censos de población entre abril y junio de 1950, como se indica en el Cuadro 15. Exceptuando el caso de Honduras, el grado de subenumeración o de duplicación que puede haber tenido lugar en estos censos, no ha sido determinado.

47. Se han hecho dos afirmaciones respecto a la exactitud del censo efectuado en Honduras en 1950. Según una, ^{16/} 4 por ciento de la población no fue enumerado y según la otra ^{17/} la subenumeración puede llegar a 10%.

48. Con objeto de lograr algún conocimiento acerca de la exactitud de la población total enumerada, se han efectuado dos pruebas. Una trata de evaluar la exactitud de la enumeración de la población de menos de 10 años y la otra se refiere a la población que sobrepasa a esa edad.

49. A fin de hacer una evaluación aproximada de la exactitud de los totales por edades del último censo, se ha estimado la población de cada edad de menos de 10 años según las siguientes relaciones:

$$(1) \quad P_x = B_x - d_{0-x}$$

P_x = Población de x años (último cumpleaños) en 31 de diciembre de 1950

16/ Estadísticas Demográficas 1926-1952, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Censos y Estadísticas, Honduras, agosto de 1953.

17/ Naciones Unidas, Demographic Yearbook Questionnaire 1955, Cuadro 4.

Cuadro 15

Centroamérica: Exactitud de las enumeraciones censales efectuadas en 1950 por los países centroamericanos a/

País	Fecha del censo	Población enumerada	Subenumeración estimada			Porcentaje b
			Menos de 10 años	10 años o más	Total	
Costa Rica	22-V-1950	800.875 c/	23.339 d/	...	23.339	2,9
El Salvador	13-VI-1950	1.855.917	98.827 d/	...	98.827	5,3
Guatemala	18-IV-1950	2.790.868	102.609 d/	...	102.609	3,7
Honduras	18-VI-1950	1.368.605	13.619 d/	...	13.619	1,0 e/
Nicaragua	31-V-1950	1.057.023	12.247 d/ f/	20.707 g/	32.947	3,1

a/ En vista del método utilizado, el por ciento de la subenumeración que aquí se muestra es indicación del grado de discrepancia entre las estadísticas vitales y los resultados del censo, más bien que medidas directas de subenumeración de la población por los censos.

b/ Con relación a la población enumerada.

c/ Aquí se incluyen 6.878 no contados por el censo. Véase Censo de Población de Costa Rica (22 de mayo de 1950), San José, 1953. p. 2, 3.

d/ Véase el cuadro

e/ En el supuesto de que el censo de 1945 adoleció de una subenumeración de 5%, M. Tosco y R. Mondragón* estimaron que el censo de 1950 omitió el 4,3% de la población. Según otra fuente** el censo de 1950 fué incompleto en un 10%.

f/ Uno y dos años de edad sólo.

g/ Esta diferencia podría explicarse también por una cobertura de sólo 80% en las inscripciones de defunciones.

* Análisis dinámico y económico-social de la población de Honduras, por M. Tosco, R. Mondragón, etc. Servicio informativo del Banco Central de Honduras y del Banco Nacional de Fomento, 1952. p. 29.

** Naciones Unidas. Demographic Yearbook 1955, Cuadro 4.

/B_x = número

B_x = número de nacimientos ocurridos x años antes de 1950

d_{0-x} = defunciones de niños nacidos x años antes de 1950
que tuvieron lugar antes del 31 de diciembre de 1950

50. Esta relación se limita a indicar que el número de niños de x años que estaban vivos en 31 de diciembre de 1950 debe ser igual al número de nacimientos ocurridos x años antes de 1950, menos el número de defunciones de niños que hubieran tenido x años en 31 de diciembre de 1950.

51. Esta relación es válida si no se ha tenido lugar una emigración de niños menores de x años (10 en este caso) y cabe suponer razonablemente que tal hipótesis es correcta en el caso de los países centroamericanos.

52. Como primer paso se ha supuesto que las estadísticas vitales tienen una exactitud del 100 por ciento. Por tanto, B_x es igual al número de nacimientos inscritos anualmente y d_{0-x} puede obtenerse de las estadísticas de defunciones por edades. Este método se ha puesto en práctica y los resultados pueden apreciarse en el cuadro 16.

53. El Cuadro 16 muestra que en todos los países, con excepción de Nicaragua, la población menor de diez años, estimada con base en las inscripciones de nacimientos y de defunciones fue mayor que la población enumerada en los censos de 1950. La discrepancia abarca del 15 por ciento de la población menor de 10 años estimada en El Salvador, al 3 por ciento, en Honduras. Tales discrepancias pueden explicarse por una o más de las siguientes razones:

- a) El censo fue incompleto con respecto a estas edades.
- b) El número de inscripciones de nacimientos superó al número verdadero de nacimientos (debido a un gran número de inscripciones realizadas tardíamente).
- c) Las inscripciones de las defunciones de niños menores de 10 años son incompletas.

Cuadro 16.

Centroamérica: Población menor de 10 años de edad enumerada, y estimada el 31 de diciembre de 1950,
por años de edad.

Edad	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua		
	Censo	Estim. ^{a/}	% ^{b/}	Censo	Estim. ^{a/}	% ^{b/}	Censo	Estim. ^{a/}	% ^{b/}	Censo	Estim. ^{a/}	% ^{b/}	Censo	Estim. ^{a/}	% ^{b/}
0	30.665	34.797	88,1	69.583	85.189	81,7	103.876	131.509	79,0	51.372	53.912	95,3	41.235	41.006	100,6
1	24.821	31.046	79,9	52.925	75.495	70,1	90.431	121.764	74,3				26.965	37.902	71,1
2	26.884	29.326	91,7	53.608	68.957	77,7	93.841	111.404	84,2	167.158	180.729	92,5	32.472	33.782	96,1
3	26.678	28.626	93,2	60.106	71.344	84,2	94.333	106.062	88,9				35.272	34.366	102,6
4	25.351	27.015	93,8	54.710	58.403	93,7	90.919	91.661	99,2				35.296	32.035	110,2
5	25.778	27.113	95,1	60.213	60.422	99,7	84.442	90.368	93,4				34.165	31.152	109,7
6	24.131	24.377	99,0	49.861	57.558	86,6	86.078	82.363	104,5				32.395	29.904	108,3
7	22.896	24.911	91,9	50.448	56.208	89,8	72.786	82.167	88,6	180.151	177.659	101,4	32.188	25.553	126,0
8	20.861	21.875	95,4	49.081	54.129	90,7	81.269	73.315	110,8				33.466	26.882	124,5
9	19.982	22.300	89,6	42.202	53.859	78,4	59.235	69.206	85,6				24.448	25.612	95,5
Menos															
10	248.047	271.386	91,4	542.737	641.564	84,6	857.210	959.819	89,3	398.681	412.300	96,7	327.902	318.124	103,1

a/ La población realmente enumerada se ha aumentado para tomar en cuenta el crecimiento de la población que puede haber ocurrido entre la fecha del censo y el 31 de diciembre de 1950.

b/ Con respecto a la población estimada.

54. A juzgar por la apariencia de las discrepancias que resultan del Cuadro 16, es obvio que la enumeración de niños menores de 3 años fue bastante defectuosa y en especial la de niños de un año. El Cuadro 16 muestra que los niños de un año enumerados por el censo representaron el 80% en Costa Rica, el 74% en Guatemala, el 71% en Nicaragua y el 70% en El Salvador. Estos por cientos no son del todo comparables entre sí, ya que el grado en que se inscriben los nacimientos y defunciones varía en cada país, pero indican, la magnitud de la discrepancia en esta edad en particular.

55. En el caso de Nicaragua la diferencia indica que el número de nacimientos inscritos es demasiado pequeño en comparación con el número de niños menores de 10 años enumerados por el censo. Por tanto, la inscripción de nacimientos es más defectuosa en grado aún mayor que el censo. En efecto, las autoridades nicaragüenses estiman que la inscripción de nacimientos tiene una exactitud del 80%, estimado éste que aproximadamente está de acuerdo con los datos del Cuadro 16.

56. Cabe notar que la discrepancia entre los resultados de los censos y las estimaciones son menores alrededor del grupo de 5 años de edad que en edades menores o mayores, lo que indica el papel secundario de las deficiencias de las inscripciones de defunciones en esta verificación estadística.

57. La exactitud de la enumeración de personas de 10 años o más de edad se ha evaluado comparando los resultados del censo con las estimaciones derivadas de censos anteriores, las inscripciones de defunciones de personas que estaban vivas en la fecha del censo anterior, y el número de emigrantes cuando esta información estuvo disponible. En esta evaluación se utilizó la fórmula siguiente:

/(2) 1-h

$$2) \quad l - h = \frac{P_i^E - P_i^{En}}{P_0 - (D_{0-i} - d_{0-i}) + M_{0-i}}$$

Los símbolos tienen los siguientes significados:

P_0 = Población exacta en la fecha 0

P_i^E = Población enumerada en la fecha i

P_i = Población real en la fecha i

h = Coeficiente de subenumeración en la fecha i - constante para todas las edades

n = Tiempo transcurrido entre 0 e i

P_i^{En} = Población menor de n años de edad enumerada en la fecha i

d_{0-i} = Defunciones de niños nacidos entre 0 e i ocurridas en el mismo período

D_{0-i} = Número exacto de defunciones en todas las edades, entre 0 e i

M_{0-i} = Migración exacta entre 0 e i.

58. Esta evaluación sólo pudo hacerse para Guatemala, Honduras y Nicaragua. Los resultados se muestran en el Cuadro 17.

59. Este cuadro indica que hubo una gran discrepancia entre los dos últimos censos de Guatemala, un acuerdo casi perfecto entre el censo y la estimación de Honduras y una relación estrecha entre el censo y la estimación de Nicaragua.

60. La gran discrepancia observada en el caso de Guatemala ha sido explicada por las autoridades estadísticas de ese país, las que afirman que la población enumerada realmente en el censo de 1940 fue aumentada en 900.000. Tal afirmación parece basarse en los resultados del censo de 1950, puesto que al introducirse esta corrección hay un 99,5% de

* Boletín - Dirección General de Estadística, Nos. 24-25, Guatemala.

Cuadro 17

Centroamérica: Población de 10 años en adelante ^{a/} enumerada y estimada en 31 de diciembre de 1950

País	Población de 10 años o más en 31 de diciembre de 1950		Por ciento de exactitud
	Censo ^{a/}	Estimación ^{b/}	
Guatemala	1.955.148	2.864.311 ^{c/}	68,3 ^{c/}
Honduras	988.126	986.355	100,2
Nicaragua	743.708	764.415	97,3

^{a/} La población realmente enumerada se ha aumentado para incluir el crecimiento de la población que puede haber ocurrido entre la fecha del censo y el 31 de diciembre de 1950.

^{b/} La estimación se basa en la población enumerada por el censo de 1940, en el total de defunciones inscritas en el período 1941-1950 y en las defunciones de niños nacidos en los años 1941-1950 que fueron inscritos en el mismo período. Los datos utilizados figuran en el Apéndice II.

^{c/} Si el total oficial del censo de 1940 se reduce en 900.000, la estimación es de 1.964.311, la que concuerda aproximadamente con los resultados del censo de 1950.

concordancia entre el censo y la estimación. Se trata de una evaluación tautológica y por tanto esta coincidencia únicamente no puede interpretarse en el sentido de que el censo de 1950 fue completo o de que el de 1940 se sobrepasó en 900.000. Sin embargo, esta cifra debe de estar basada en informaciones adicionales que indudablemente poseen las autoridades guatemaltecas.

/61. El caso

61. El caso de Honduras es sumamente interesante porque la concordancia del Cuadro 17 parecería indicar no sólo que los dos censos (los de 1940 y de 1950) han tenido casi el mismo grado de exactitud, sino también que el registro de defunciones entre 1941 y 1950 ha sido exacto casi en un 100 por ciento. Si tal fuera el caso, sería sumamente deseable que se hiciera un estudio especial de los métodos seguidos en este país. Sin embargo, las autoridades estadísticas de Honduras han estimado que el censo de 1950 puede haber sido incompleto en un 4 a un 10% (ver la nota e/ del Cuadro 15). Tales afirmaciones contradicen los resultados mostrados en el Cuadro 17 y sería necesario un estudio más completo a fin de aclarar la discrepancia entre las diversas evaluaciones.

62. Es pertinente hacer notar que en Methods of Appraisal of Quality of Basic Data for Population Estimates, Appendix C* se ha publicado un estudio muy extenso del grado de concordancia entre el censo y las estadísticas vitales de Honduras, que señala una coincidencia bastante estrecha entre los tres últimos censos y las estadísticas vitales del período intercensal. Sin embargo, los estudios hechos en Honduras indican que la calidad de las estadísticas puede ser inferior a lo que las pruebas de consistencia interna parecerían demostrar.

63. En el caso de Nicaragua existe una concordancia bastante estrecha entre los censos de 1940 y 1950. Si se supone que la inscripción de defunciones en el período intercensal ha sido exacta, el censo de 1950 hubiera sido inexacto en un 3% comparado con el de 1940. Sin embargo, según información

* Naciones Unidas, Population Studies N° 23, ST/SOA/Series A.

proporcionada para un estudio del IASI sobre la inexactitud de las inscripciones de nacimientos y de defunciones, en 1946 el Gobierno de Nicaragua estimó en aquella fecha que la inscripción de defunciones era inexacta en un 20%. Si de acuerdo con esta información el número de defunciones utilizado en la fórmula se corrige, la discrepancia entre los dos censos se reduce a la cifra insignificante de 0,2%. Si el supuesto es válido, ello significaría que existe una perfecta concordancia entre los censos de 1940 y 1950 en Nicaragua: es decir, que la diferencia total entre la población estimada y la población enumerada se debería a que la inscripción de defunciones durante el período intercensal tiene una inexactitud del 20%.

64. Cabe notar que las evaluaciones de la exactitud de los censos se basan en pruebas de la concordancia de los resultados de la enumeración y de las estadísticas vitales y se presentan aquí para que sean estudiadas por el Subcomité de Cooperación Estadística.

65. Estimación de la población. Las Naciones Unidas clasifica las estimaciones de población según el método de enumerar la población que se utilice como base y en relación con el método de ajuste del tiempo y asigna una clave a cada estimación.

66. La clave se compone de una letra y un número. La letra indica la forma en que se enumeró la población; es decir, si se hizo mediante un censo universal o mediante un registro continuo o por enumeraciones parciales, o por conjeturas, y si la enumeración se hizo antes o después del 1° de enero de 1950. El número indica el método utilizado para ajustar la cifra básica de acuerdo con el tiempo transcurrido entre la enumeración

/y la estimación.

y la estimación. El numeral indica si la estimación se obtuvo mediante la suma de nacimientos y la resta de defunciones de la enumeración básica; si la enumeración básica se ha modificado mediante una fórmula matemática basada en las tasas de crecimiento observadas entre los últimos periodos intercensales; si se ha supuesto una tasa arbitraria de aumento aplicable a la región en particular, o si no se ha hecho ningún ajuste y la cifra permanece constante un año tras otro a falta de información más adecuada.

Cuadro 18

Centroamérica: Método de ajuste en el tiempo de las estimaciones de población

País	Fecha de la última estimación	Población estimada (miles)	Clave	Método de estimación	
				De la base de la población	Del ajuste en el tiempo de la población
Costa Rica	30-IX-1956	998	A 2	Censo 22-V-1950	Nacimientos y defunciones (bastante exactos). Se dió poca o ninguna importancia a la migración
El Salvador	1-VII-1956	2.269	A 4	Censo 13-VI-1950	Nacimientos y defunciones (deficientes). No se consideraron los datos de migración
Guatemala	31-XII-1955	3.303	A 3	Censo 18-IV-1950	Nacimientos y defunciones (exactitud indeterminada). No se tomó en cuenta la migración
Honduras	1-VII-1956	1.711	B 2	Censo 24-VI-1945	Nacimientos y defunciones (bastante exactos). Poca o ninguna importancia a la migración
Nicaragua	31-XII-1955	1.261	A 4		Nacimientos y defunciones (deficientes). No se tomaron en cuenta los datos de migración.

/67 El cuadro 18

67. El cuadro 18 indica el total de la población estimada y el método utilizado para llegar a dicha estimación. Como puede verse en este cuadro, en todos los casos, con excepción de Honduras, se tomó como base el censo efectuado menos de diez años antes y en todos los casos el ajuste se ha hecho sumando los nacimientos y restando las defunciones, aunque las inscripciones de nacimientos y defunciones tienen un grado indeterminado de exactitud. Prácticamente no se ha tomado en cuenta el movimiento migratorio internacional.

68. En los últimos diez años estos países han registrado las tasas más altas de crecimiento en la población en el mundo, pero estas tasas pueden haberse exagerado, puesto que se basan fundamentalmente en la diferencia entre el número de inscripciones de nacimientos y de inscripciones de defunciones efectuadas anualmente. Más adelante se demostrará que existe el peligro de que el número total de inscripciones de nacimientos represente una cifra mayor que el número real de nacimientos ocurridos el mismo año, y como las tasas de natalidad de dichos países se basan en el número de inscripciones de nacimientos y no en el de los nacimientos reales, es posible que la tasa de natalidad se haya exagerado, especialmente después de 1945. Por otra parte, también es muy factible que la inscripción de defunciones no haya sido exacta, contribuyendo así a exagerar la tasa estimada de aumento de la población. Más adelante se hace un análisis detallado de este problema.

69. Disponibilidad de las estadísticas vitales. Las organizaciones estadísticas de Centroamérica han demostrado una eficiencia creciente

/en la recopilación

en la recopilación de estadísticas vitales al día. El Cuadro 19 muestra que en junio de 1956 la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas había recibido estadísticas de natalidad y mortalidad de Costa Rica y El Salvador hasta 1955, y de Guatemala, Honduras y Nicaragua hasta 1954. La situación puede considerarse satisfactoria, ya que es de presumir que, aun los países que no habían enviado a Naciones Unidas sus datos todavía los tenían disponibles para uso interno de urgencia aproximadamente un año después de la terminación del período cubierto por dichas estadísticas.

70. Desde el punto de vista de los que utilizan las estadísticas vitales que proceden de los países centroamericanos, el problema puede que no radique en la falta de estadísticas, sino más bien en la existencia de series duplicadas que con frecuencia son substituidas por otras. Sin embargo, esto puede ser señal del creciente interés en el tipo de información estadística que requiere la presentación de datos antiguos en forma comparable a fin de constituir series históricas. Sería conveniente que los resultados de los censos de 1960 fueran adecuados y pudieran utilizarse con el propósito de efectuar una revisión completa de las series históricas de las estadísticas de natalidad y de mortalidad.

71. Otro problema para el que utiliza las estadísticas vitales de los países centroamericanos es que con mucha frecuencia se publican como informes separados importantes contribuciones a la evaluación de las estadísticas vitales hechas por los organismos oficiales respectivos, las que no obstante no son incorporadas en los informes anuales, que son la fuente lógica de información completa sobre el tema.

72. Exactitud de las estadísticas de natalidad y de mortalidad por países. En el Cuadro 20 se muestra la situación según la han descrito los países a la Oficina Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro 19

Centroamérica: Oportunidad con que la Oficina de Estadística de Naciones Unidas dispuso de las estadísticas vitales en junio de 1956

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	Nacim.	Defun.	Nacim.	Defun.	Nacim.	Defun.	Nacim.	Defun.	Nacim.	Defun.
1951	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1952	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1953	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1954	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1955	x	x	x	x	---	---	---	---	---	---

Cuadro 20

Centroamérica: Exactitud de las estadísticas de natalidad y de mortalidad por países (según se informó en la Serie A, de enero de 1957)

País	Completa o virtualmente completa		Incompleta
Costa Rica	---		x
El Salvador	---		x
Guatemala	x		---
Honduras	---		x a/
Nicaragua	---		x

a/ El registro de nacimientos estuvo completo en un 85-90 por ciento, y el de defunciones de un 78 a un 85 por ciento.

Nota: Estas categorías se han asignado según información recibida de los países, y puede diferir de las claves asignadas por las Naciones Unidas en el Cuadro 16.

73. Este cuadro indica que Guatemala informa tener un registro virtualmente completo de natalidad y de defunciones. Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua informan tener registros incompletos.

74. Quien necesite hacer uso de las estadísticas centroamericanas tiene que juzgar la probable exactitud de estos datos, y sería muy conveniente que cada país preparara y publicara en su anuario demográfico --o publicación similar--, un estudio completo de la exactitud de las estadísticas de natalidad y mortalidad que pueda juzgarse mediante la aplicación de métodos estadísticos adecuados.

En vista de que faltan tales informes completos, las Naciones Unidas y otros organismos han realizado diversos estudios y estimaciones. Mas adelante informamos acerca de algunos resultados, aunque sólo como puntos de referencia para nuestro estudio.

75. En un estudio hecho por la Oficina Estadística de las Naciones Unidas el número de nacimientos habidos cada año durante el período de diez años que precedió al último censo se estimó sumando a la población enumerada para cada edad menor de diez años el número correspondiente de defunciones en la cohorte descrita por el año calendario del nacimiento, siguiendo un método muy conocido que se ha descrito detalladamente en diversas publicaciones.^{18/} A fin de calcular el número de defunciones en cada cohorte, se obtuvieron los factores de separación de un estudio similar hecho con referencia a Chile.^{19/} El cuadro 21 resume los resultados de este estudio.

^{18/} Ver, por ejemplo, "Integralidad del Registro de Nacimientos y Oportunidad de la Inscripción en Chile, 1920-1953", Estadística, Journal of the Inter-American Statistical Institute, Junio de 1956, Vol. XIV N° 51 p. 304.

^{19/} *Ibid*, p. 304-306.

76. El Cuadro 21 indica que, por lo general, el número de inscripciones excede en todos los países al número de nacimientos estimados para los años respectivos. Sin embargo, en Nicaragua en los años de 1942-1947 y 1950, en Guatemala en 1942 y 1944 y en Honduras de 1951 a 1945, el número estimado de nacimientos es mayor que el número total de inscripciones. Como las estimaciones se basan en la población enumerada y en las inscripciones de defunción, esta situación puede explicarse, bien porque el número total de inscripciones de nacimiento es realmente mayor que el número verdadero de nacimientos --y por tanto las tasas oficiales de natalidad están infladas-- o porque el censo ha sido incompleto en alto grado, particularmente en los primeros años de edad (véer páginas 47 a 50).

77. Si se tiene en cuenta que las estimaciones para 1950 se basan en la población enumerada de menos de un año de edad, que las estimaciones de 1949 se basan en la población enumerada de un año de edad, y que las estimaciones de 1948 se basan en la población enumerada de dos años de edad, resulta lógico atribuir lo bajo de la cifra de nacimientos estimados a una subenumeración considerable de los niños en el censo como causa **primordial** de estas estimaciones obviamente inexactas. Se ha llamado antes la atención al hecho de que la subenumeración en los censos ha sido mayor en todos los casos en el segundo año de edad, más que en ninguna otra de las edades tomadas en cuenta.

78. El estudio antes mencionado no permite estimar el grado real de subcripción o de duplicación, pero revela la posibilidad de que el número de nacimientos reportado por las estadísticas oficiales pueda ser mayor que el número verdadero de niños nacidos en los años

Centroamérica: Comparación de nacimientos registrados y nacimientos estimados en 1941-1955

Año	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua		
	Nacimien- tos Reg.	Nacimien- tos Est.	Por cien to a/	Nacimien- tos Reg.	Nacimien- tos Est.	Por cien to a/	Nacimien- tos Reg.	Nacimien- tos Est.	Por cien to a/	Nacimien- tos Reg.	Nacimien- tos Est.	Por cien to a/	Nacimien- tos Reg.	Nacimien- tos Est.	Por cien to a/
1941	28.823	26.505	108,7	72.376	60.719	119,2	103.688	93.717	110,6				32.822	31.718	103,7
1942	28.263	27.249	103,7	71.414	66.366	107,6	107.519	115.473	93,1				33.940	40.524	83,8
1943	30.468	28.453	107,1	71.554	65.784	108,8	112.408	103.027	109,1	222.497	224.989	98,9	31.678	38.313	82,7
1944	29.935	29.689	100,8	72.590	64.893	111,9	111.324	115.039	96,8				36.164	38.655	93,6
1945	32.529	31.194	104,3	74.660	74.451	100,3	118.912	112.986	105,2				37.141	40.154	92,5
1946	32.159	30.495	105,5	72.042	68.349	105,4	120.525	119.783	100,6				38.439	41.700	92,2
1947	33.542	31.594	106,2	84.330	73.092	115,4	134.066	122.337	109,6	208.988	195.417	106,9	40.098	42.004	97,8
1948	33.618	31.176	107,8	80.770	65.421	123,5	137.009	119.446	114,7				38.618	37.308	103,5
1949	34.855	28.630	121,7	84.839	62.269	136,2	140.596	109.263	128,7				41.914	30.977	135,3
1950	37.248	33.116	112,5	90.557	74.951	120,8	142.673	115.040	124,0	57.636	55.096	104,5	43.618	43.847	99,5
1951	39.239	93.634	151.416	60.691	44.989
1952	46.605	96.802	151.865	60.646	48.337
1953	47.469	98.474	156.368	65.591	49.312
1954	48.157	102.009	162.773	67.413	51.773
1955	48.903	105.040	158.856	71.533	46.544

Con respecto al número de nacimientos estimado.

/correspondientes

correspondientes y que todos los censos puedan haber omitido una considerable proporción de niños menores de tres años. Se trata de una situación que ha sido reconocida en el caso de muchos censos efectuados en otras regiones y esta cuestión, sin duda alguna, será sometida a estudios especiales por las autoridades responsables de levantar los censos de 1960.

Cuadro 22

Centroamérica: Tasas estimadas de natalidad y tasas oficiales de natalidad (1950-1955)

País	Tasas de natalidad			Tasas de mortalidad		
	Estimadas a/	Oficiales	Propor.	Estimadas a/	Oficiales	Propor.
Costa Rica	45	39,5	87,8	15	11,4	76,0
El Salvador	50	48,3	96,6	25	15,0	60,0
Honduras	45	41,5	92,2	20	11,7	58,5
Nicaragua	50	41,3	82,6	20	9,8	49,0
Guatemala	50	50,9	101,8	25	21,3	85,2

a/ Estimaciones de la División de Población, Oficina de Asuntos Sociales, Naciones Unidas.

79 Un juego de estimaciones de tasas de natalidad y de mortalidad, preparado por la División de Población de las Naciones Unidas* basadas primordialmente en la distribución por edades consideradas "estable"

* E/CN.9/139, 21 de febrero de 1957, Cuadros 10 y 21.

/de la población

de la población de los países*, ha dado como resultado las tasas que aparecen en el Cuadro 22. Sin embargo, puede ser que estas tasas no comparen adecuadamente con las tasas oficiales, puesto que se refieren a un período indefinido anterior al último censo. Por otra parte, tales estimaciones indican el deseo de conocer la verdadera situación demográfica de la región, la cual, a pesar de todos los esfuerzos, no ha sido evaluada adecuadamente.

Comparación de la mortalidad por edades en los países Centroamericanos con la de otros países.

80. La División de Población ha sintetizado la variación por edades de la mortalidad en 50 países durante el período 1900-1950 en un juego de "tablas de esperanza de vida"**. Estas tablas describen la relación media entre la mortalidad dentro de un grupo de cierta edad y la mortalidad en otros grupos de edades. Se ha hecho una comparación entre las tasas de mortalidad de la tabla de vida en 1950 para Costa Rica, El Salvador y Guatemala y sus correspondientes tablas de vida tipo.

81. Las tablas de vida tipo se eligieron de entre 40 tablas, por lo que su mortalidad en el primer año de vida (q_0) sería igual a la mortalidad en el país con el que se hace la comparación. Así, la tabla de vida de 1950 de Costa Rica, para ambos sexos, se compara con los valores medios de las tablas de Vida Tipo 16/17, El Salvador con las tablas de Vida Tipo 15/16 y Guatemala con las Tablas de Vida Tipo 17/18.

* Este método se bosqueja en el apéndice, Nota sobre las características de las poblaciones típicamente "estables" del artículo Efectos de las tendencias de población sobre la estructura de edades, con aplicación a las Américas, por J.V. Grauman, Estadísticas, Vol. XIV, N°. 51, p. 283-287.

** Naciones Unidas, Age and Sex Patterns of Mortality, Model Life-Tables for Under-Developed Countries, ST/SOA/Serie A/22. 1955.

82. Los resultados de tales comparaciones se presentan en los Cuadros 23, 24 y 25. En el caso de Costa Rica la diferencia para más de 5 años de edad, aunque grande, es tan pequeña como hubiera podido esperarse. Se observa una diferencia notable en el grupo de uno a 4 años de edad, en el que la tasa real de mortalidad es mucho mayor de lo que pudiera esperarse de la tabla de vida tipo, que refleja la experiencia de otros países en la época en que sus tasas de mortalidad infantil eran tan altas como las que figuran en la tabla de vida de 1950 para Costa Rica. En otras palabras, la tasa de mortalidad entre 1 y 4 años de edad para Costa Rica en 1950 parece ser demasiado elevada en comparación con la mortalidad infantil. Esto puede deberse a la subcripción de las defunciones de niños, sobrestimación de nacimientos o sobrestimación de la mortalidad entre 1 y 4 años (esto último pudiera ser cierto si se tiene en cuenta la omisión del censo en la enumeración de estas edades).

La anomalía observada requiere mayor estudio.

83. Las diferencias en otras edades pueden caer dentro del campo de la variación esperada en los valores de las tablas de vida tipo, aunque tal variación no se ha determinado aún.

84. Las comparaciones entre Guatemala y El Salvador indican discrepancias sumamente grandes, de carácter sistemático, que pudieran indicar que las tasas de mortalidad infantil que aparecen en las tablas de vida tipo de los dos países son sumamente pequeñas en comparación con la mortalidad en las demás edades. Esta apreciación se basa en la experiencia de otros países. Aunque es posible que tales diferencias reflejen una situación real, sería conveniente que se explorara la posibilidad de la inscripción de defunciones de niños menores de un año y/o la sobrestimación del número de nacimientos.

/85. Con base

85. Con base en las tablas de vida tipo, las tasas de mortalidad infantil que corresponden a la mortalidad observada en 1950 entre 1 y 4 años de edad, serían de 177 por 1.000 para El Salvador y de 218 por 1.000 para Guatemala. Cuando estos valores se comparan con las tasas observadas de 92 y 104 respectivamente, salta a la vista la existencia de una anomalía en las estadísticas de mortalidad por edades en ambos países. Esta posibilidad debería ser estudiada por las autoridades competentes.

Cuadro 23

Costa Rica: Comparación de las tablas de vida tipo de Costa Rica
--1.000 q. para ambos sexos-- para 1950 y los valo-
res medios de las tablas de vida tipo Nos. 16 y 17.

Edad	Costa Rica 1950	Cuadros-modelo Nos. 16-17 B.S.	Cuadros-modelo de Costa Rica Diferencia	Costa Rica Por ciento
0	97,1	97,5	-0,4	-0,4
1-4	60,3	39,9	20,4	33,8
5-9	13,6	12,5	1,1	8,1
10-14	6,8	9,1	-2,3	-33,8
15-19	9,6	14,3	-4,7	-49,0
20-24	15,6	20,1	-4,5	-28,8
25-29	18,6	21,0	-2,4	-12,9
30-34	22,4	22,3	0,1	0,4
35-39	27,8	24,8	3,0	10,8
40-44	33,8	30,1	3,7	10,9
45-49	45,4	40,0	5,4	11,9
50-54	61,6	55,4	6,2	10,1
55-59	93,6	78,0	15,6	16,7
60-64	131,8	115,4	16,4	12,4
65-69	189,3	173,1	16,2	8,6
70-74	283,6	261,4	22,2	7,8
75-79	399,6	380,7	18,9	4,7
80-84	521,1	530,3	9,2	- 1,8

Quadro 24

El Salvador: Comparación de las tablas de vida tipo de El Salvador
--1,000 qx para ambos sexos-- para 1950 y valores
medios de las tablas de vida tipo Nos. 15 y 16.

Edad	El Salvador 1949-1951	Cuadros-Modelos Nos. 15 y 16	Cuadros-Modelos de El Salvador Diferencia	El Salvador Por ciento
0	92,3	92,5	-0,2	-0,2
1-4	97,1	37,0	60,1	61,9
5-9	31,3	11,6	19,7	62,9
10-14	12,2	8,5	3,7	30,3
15-19	19,6	13,4	6,2	31,6
20-24	28,7	18,8	9,9	34,5
25-29	32,8	19,7	13,1	40,0
30-34	39,1	21,0	18,1	46,3
35-39	40,0	23,4	16,6	41,5
40-44	51,1	28,6	22,5	44,0
45-49	56,6	38,4	18,2	32,2
50-54	69,9	53,5	16,4	23,5
55-59	85,0	75,6	9,4	11,1
60-64	131,4	112,5	18,9	14,4
65-69	161,4	169,5	-8,1	-5,0
70-74	245,8	256,9	-11,1	-4,5
75-79	302,1	375,5	-73,4	-24,3
80-84	371,7	524,7	-153,0	-41,2

Cuadro 25

Guatemala: Comparación de las tablas de vida tipo de Guatemala
--1.000 q. para ambos sexos-- para 1949-1951, y los
valores medios de las tablas de vida tipo Nos. 17 y 18

Edad	Guatemala	Cuadro-modelo Nos. 17/18	Guatemala menos Diferencia	Cuadro-modelo Por ciento a/
•	104,4	105,0	- 0,6	- 0,6
1-4	134,9	44,3	+ 90,6	+ 67,2
5-9	45,0	13,8	+ 31,2	+ 69,3
10-14	24,6	10,0	+ 14,6	+ 59,3
15-19	32,8	15,6	+ 17,2	+ 52,4
20-24	37,3	22,0	+ 15,3	+ 41,0
25-29	42,0	23,1	+ 18,9	+ 45,0
30-34	50,2	24,4	+ 25,8	+ 51,4
35-39	54,9	27,0	+ 27,9	+ 50,8
40-44	66,1	32,5	+ 33,6	+ 50,8
45-49	80,2	42,7	+ 37,5	+ 46,8
50-54	102,9	58,5	+ 44,4	+ 43,1
55-59	118,8	81,8	+ 37,0	+ 31,1
60-64	159,7	120,2	+ 39,5	+ 24,7
65-69	229,2	179,0	+ 50,2	+ 21,9
70-74	316,8	268,6	+ 48,2	+ 15,2
75-79	401,7	388,9	+ 12,8	+ 3,2
80-84	493,2	539,3	- 46,1	- 9,3

a/ :En relación con Guatemala 1949-1951.

APENDICE I

Nota referente a un método para estimar la subnumeración en un censo

El total de la subnumeración (discrepancia por faltante) de un censo puede estimarse, ligando los resultados de la enumeración con un censo previo a través del número de defunciones y emigrantes registrados, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$(A) \quad 1 - h = \frac{P_i^E - P_i^{En}}{P_o - (D_{o-i} - d_{o-i} + M_{o-i})}$$

Los símbolos tienen el siguiente significado:

P_o = población exacta en el tiempo o.

P_i^E = población enumerada en el tiempo i.

P_i = población real en la época i.

h = coeficiente de subenumeración en el tiempo i, constante para todas las edades.

n = tiempo transcurrido entre o e i.

P_i^n = población exacta de menos de n años en el tiempo i.

P_i^{En} = población menor de n años de edad enumerada en el tiempo i.

d_{o-i} = defunciones de infantes nacidos entre o e i que ocurran durante el mismo período.

B_{o-i} = número exacto de nacimientos entre o e i.

D_{o-i} = número exacto de defunciones de todas las edades entre o e i.

M_{o-i} = migraciones exactas entre o e i.

/La fórmula (A)

La fórmula (A) ha sido derivada de la siguiente manera:

$$(1) P_i = P_0 + B_{0-i} - D_{0-i} + M_{0-i}$$

$$(2) P_i^E = \frac{1}{1-h} \times P_i^E$$

$$(3) P_i^n = \frac{1}{1-h} \times P_i^{En}$$

$$(4) B_{0-i} = P_i^n + d_{0-i} \quad (\text{suponiendo que no hubo migración por debajo de la edad } n).$$

$$(5) B_{0-i} = \frac{1}{1-h} P_i^{En} + d_{0-i} \quad \text{sustituyendo } P_i^n \text{ por su equivalente (3).}$$

$$(6) \frac{1}{1-h} P_i^E = P_0 + \frac{1}{1-h} P_i^{En} + d_{0-i} - D_{0-i} + M_{0-i} \quad \text{introduciendo (2) y (5) en (1)}$$

$$(7) 1-h = \frac{P_i^E - P_i^{En}}{P_0 + d_{0-i} - D_{0-i} + M_{0-i}} \quad \text{idéntico a (A).}$$

Se notará que el numerador representa a la población enumerada de la edad n y mayor, y que el denominador representa un estimado de la misma población sobre la base de la población enumerada durante un censo anterior, las muertes durante el período intercensal y el movimiento migratorio, en la suposición de que no ha habido migrantes menores de la edad n y que el registro de las defunciones durante el período intercensal haya sido cabal en un ciento por ciento.

Hay que notar, además, que $(D_{0-i} - d_{0-i})$ representa las defunciones durante el período intercensal, de personas que estuvieron con vida en la época del censo anterior.

El estimado se basa en dos supuestos importantes: (a) que la población menor de la edad n y mayor de la edad n haya sido enumerada con el mismo

/grado

grado de exactitud, y (b), que la inscripción de las defunciones sea exacta en un ciento por ciento. Ambos supuestos son de dudosa exactitud. Generalmente se considera que la subenumeración suele ser mayor durante los primeros años de vida que en edades mayores y es muy posible que la inscripción de las defunciones no sea exacta en un ciento por ciento.

La implicación del supuesto (b) se investiga a continuación.

Examinando la fórmula (7) se nota que la exactitud del censo $(1 - h)$ y el número de defunciones $(D_{0-i} - d_{0-i})$ están relacionados directamente, de modo que $(1 - h)$ disminuye cuando $(D_{0-i} - d_{0-i})$ disminuye. Por lo tanto, cualquier cantidad de inscripciones de defunción de menos haría aparecer al censo menos exacto de lo que es en realidad. Sin embargo, las variaciones en el número de defunciones se reflejan en proporción mucho menor en las variaciones correspondientes de $(1 - h)$ puesto que tales variaciones están relacionadas de la siguiente manera:

$$(8) \quad \Delta (1 - h) = \frac{P_i^E - P_i^{En}}{\sqrt{P_0 + M_{0-i} - (D_{0-i} - d_{0-i})}} \Delta (D_{0-i} - d_{0-i})$$

fórmula en la que Δ indica "variaciones de".

Por lo contrario, las variaciones de P_0 están en relación inversa a las variaciones de $(1 - h)$ y son aproximadamente de la misma magnitud. Esta relación puede representarse como sigue:

$$(8) \quad \Delta (1 - h) = \frac{P_i^E - P_i^{En}}{\sqrt{P_0 + M_{0-i} - (D_{0-i} - d_{0-i})}} \Delta P_0$$

fin anterior

Lo anterior indica que $(1 - h)$ mide la exactitud de un censo en términos de la exactitud del anterior, de modo que, por ejemplo, puede decirse que si $(1 - h)$ es igual a 0,95, ésto significa que el censo más reciente es aproximadamente un 5% menos exacto que el anterior, o si $(1 - h)$ es igual a 1,02, ésto significaría que el censo anterior fué aproximadamente un 2% menos exacto que el más reciente. Esto se basa en el supuesto de que la inscripción de defunciones sea exacta en un ciento por ciento.

APENDICE II

Datos empleados para evaluar la cabalidad de la población de diez años de edad y mayor, en los censos de 1950 levantados en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Datos	Guatemala	Honduras	Nicaragua
P ^E 31.XII.1950 ^{b/}	2.812.358	1.386.807	1.071.610
P ^E 31.XII.1950 ^{b/}	857.210	398.681	327.902
P 31.XII.1940 ^{c/}	3.283.209	1.123.701	842.204
•o-i ^{d/}	268.901	76.821	56.298
D•-i ^{e/}	687.799	214.655	133.373
M ^{e/}	---	488	- 714

a/ Estos datos se describen en detalle en la página 51.

b/ El resultado del censo fué aumentado con el fin de dar cuenta de la población que pudo haberse incrementado entre la fecha del censo y el 31 de diciembre de 1950.

c/ Se utilizaron los resultados del censo de 1940. No se tomó en cuenta el crecimiento de la población hasta diciembre 31 de 1940. El estimado puede ser inferior en un 1% con respecto al total del censo de 1940.

d/ Los factores de separación empleados para esas cifras se derivaron de Integralidad del Registro de Nacimientos y Oportunidad de la Inscripción en Chile, 1920-1953, por O. Cabello, ESTADISTICA, Junio 1956, Vol. XIV No. 51, Cuadro 2, Pág. 305.

e/ 1941-1950.

